ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO IPMC 025-2025

FECHA PRESENTE ACTA	01 de DICIEMBRE de 2025		
CONTRATO No	IPMC 025-2025	DE FECHA 26 DE JUNIO de 2025	
OBJETO	EJECUTAR AGENDA PEDAGÓGICA CON LA RESPECTIVA LOGÍSTICA A TODO COSTO Y CONFORME A LA FICHA TÉCNICA, EN EL MARCO DEL PLAN DE CAPACITACIONES DE LA VIGENCIA 2025, ENCAMINADO AL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y EN EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL NIVEL CENTRAL DEL MUNICIPIO DE CÓMBITA		
CONTRATISTA	Fundación Creando Desarrollo por Colombia Magdalena Penco Vargas		NIT 901724957-9 C.C 1.048690.047
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	Yolima Milena Gonzalez Bernal (SECRETARIA DE GOBIERNO)		C.C. 40.045.024
VALOR DEL CONTRATO	VALOR INICIAL	$18.000.000	
	APORTE MUNICIPIO	$ 0.00	
	APORTE DE CONTRAPARTE	$ 0.00	
ADICIONAL N° _____	VALOR	$ 0.00	
VALOR TOTAL CON ADICIONES	$18.000.000		
PLAZO INICIAL	SEIS (6) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio		
PRORROGA N° ____	Tiempo	De Fecha	
PLAZO TOTAL	SEIS (6) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio		
FECHA DE INICIACIÓN	26 de junio de 2025		
ACTA DE SUSPENSIÓN N° ____	De Fecha		
ACTA DE REINICIACIÓN N° ____	De Fecha		
FECHA DE TERMINACIÓN	25 de diciembre de 2025		
FECHA DE TERMINACIÓN REAL	31 de octubre 2025		
PERIODO AUTORIZADO A PAGAR	Del 27 de agosto de 2025 al 31 de octubre de 2025		
RPPP N°	N/A		

N°s Y AÑO DE REGISTRO/S PRESUPUESTALES QUE RESPALDAN EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA: RPC No. 939 XCC AÑO 2025

Ing. JUAN CARLOS SARMIENTO SARMIENTO, mayor de edad, domiciliado en el municipio de Combita - Boyacá, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.051.211.501 expedida en Cómbita, Delegado para la contratación y que para efectos del presente contrato se denominará el MUNICIPIO (quien firma atendiendo al principio de buena fe, previsto en artículo 83 constitucional), por una parte y por la otra parte Fundación Creando Desarrollo por Colombia, identificado con NIT 901724957-9, representado legalmente por Magdalena Penco Vargas, mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía No 1.048690.047 quien obra en calidad de contratista y quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado celebrar la presente acta de liquidación, de acuerdo a las siguientes CONSIDERACIONES: 1) Que el Contrato No. IPMC - 025 de 2025, fijó un plazo de ejecución de 6 meses a partir del acta de inicio. 2) el contrato, se termino por cumplimiento del objeto contractual, por tal razón se debe liquidar en el término legal. 3) Que el interventor o supervisor del contrato certificó el cumplimiento hasta el treinta y uno (31) de octubre del 2025. 4) Que la presente liquidación se realiza en cumplimiento de lo establecido en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007. El presente documento se regirá por las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA - LIQUIDACIÓN: Liquidar de común acuerdo el Contrato de suministro No IPMC - 025 de 2025 suscrito entre el MUNICIPIO Y la Fundación Creando Desarrollo por Colombia - EL CONTRATISTA, de acuerdo a la información contenida en el estado de cuenta y certificado de cumplimiento a satisfacción (acta de recibo final), expedido por el supervisor/interventor del contrato de Suministro, en los siguientes términos:

CONTROL ANTICIPOS

Valor Anticipo	$ 0.00
Sumatoria Amortizaciones	$ 0
Saldo por Amortizar	$ 0.00

BALANCE DE PAGO

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del contrato		$18.000.000
Amortización Anticipo		$ -
Valor a pagar de la presente acta	$6.300.000	
Valor Total actas pagadas	$ 11.700.000	$ -
Saldo sin ejecutar (Liberar por el MUNICIPIO)		$ -
Valor a Reintegrar al MUNICIPIO (Cuando aplique)		$ -
Sumas iguales	$18.000.000	$18.000.000

CUENTA BANCARIA EN LA QUE SE CONSIGNA EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA:

No. CUENTA: 262-000073-23	BANCO: BANCOLOMBIA	AHORROS: X	CORRIENTE

*Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista e interventor y/o supervisor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el Interventor y/o Supervisor y el contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas a los informes por parte del Interventor y/o Supervisor.

SEGUNDA - DOCUMENTOS: Hacen parte integral de esta acta: el estado de cuenta y certificado de cumplimiento a satisfacción del objeto del contrato (acta de recibo final), expedido por el supervisor/interventor del contrato, todos los documentos que reposan en el contrato y los allegados, para realizar el trámite de liquidación del mismo. TERCERA – PAZ Y SALVO: Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado del CONTRATO No. IPMC - 025 de 2025 de 2025, incluyendo el Pago de aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales si aplica, de acuerdo a la normatividad vigente. CUARTA – MANIFESTACIÓN: Las partes manifiestan libremente, que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado.

OBSERVACIONES O ACLARACIONES

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron:

Firma _____
Nombre: Yolima Milena Gonzalez Bernal
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR

Firma _____
Nombre: Magdalena Penco Vargas
Representante Legal Fundación Creando Desarrollo por Colombia

Firma _____
Nombre: Yolima Milena Gonzalez Bernal
SECRETARIA DE GOBIERNO

Firma _____
Nombre: JUAN CARLOS SARMIENTO SARMIENTO
ALCALDE MUNICIPAL

* Si se requieren se pueden adicionar mas firmas